ONU capacita funcionarios de Honduras en protocolo que investiga feminicidios

noticias.terra.es/mundo/latinoamerica/onu-capacita-funcionarios-de-honduras-en-protocolo-que-investiga-feminicidios,391c84c7468e7e93db9b348668f55ab2nmg7968v.html

28 feb 2017 17h19

ONU Mujeres capacitó a funcionarios de Honduras en el Modelo de Protocolo Latinoamericano de Investigación de Muertes Violentas de Mujeres por Razones de Género, impulsado por el alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, informó hoy esa organización.

La jornada fue auspiciada por la entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Honduras y el Ministerio Público hondureño.

Según un comunicado de la ONU en Honduras, el objetivo de la capacitación era "fortalecer las capacidades" de 25 funcionarios públicos hondureños en "aspectos fundamentales" relativos a la investigación criminal en feminicidios.

El modelo pretende mejorar las prácticas de los funcionarios judiciales y brindarles las herramientas necesarias de investigación, además de profundizar en la prevención de casos, la sanción de los responsables y la reparación de las personas afectadas, añadió.

El protocolo "se basa en las normas y los estándares internacionales y regionales en materia de derechos humanos" y responde al llamado realizado por la Asamblea General de la ONU de "fortalecer la respuesta de los sistemas penales y adoptar medidas destinadas a apoyar la capacidad de los Estados para investigar, perseguir y sancionar las muertes violentas de mujeres por razones de género".

En la jornada de capacitación, realizada en fecha no precisada, participaron fiscales, jueces de letras y de sentencia penal, efectivos de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) y de la Dirección Policial de Investigación (DPI).

Los participantes conocieron en el encuentro los "elementos fundamentales" de la teoría de género, la definición y tipos de feminicidios, sus condiciones estructurales, modalidades delictivas, análisis de género y la interseccionalidad de las discriminaciones en la investigación penal de esas muertes, según la información.

Además analizaron los signos de indicios de un feminicidio bajo el estándar internacional de la debida diligencia aplicado a las muertes violentas de mujeres por razones de género.

Cifras oficiales dan cuenta que cada 13 horas hay un asesinato de una mujer en Honduras, un país donde cerca de 500 féminas murieron de forma violenta en 2016.

EFE - Agencia EFE - Todos los derechos reservados. Está prohibido todo tipo de reproducción sin autorización escrita de la Agencia EFE S/A.